

Premiando a los “pecadores” y castigando a los “justos”



Magdalena Merbilháa

Historiadora

Esta semana, una vez más, y en vista del colapso en la línea de flotación de su popularidad, el presidente volvió a hablar de su utópica promesa de condonar el CAE. Hasta el ministro de hacienda, quien por verse serio siempre dijo que esta medida no era posible, hoy, probablemente mandado, se abre a discutir el tema. Lo cierto es que en las últimas semanas “el castillo de pompas de jabón” terminó por caerse y esfumarse. Las convicciones del presidente Boric se diluyeron por completo al negar al “negro matapacos” y “salvar a las isapres”. Este giro movido por la realidad, le costó lo poco o nada que tenía de credibilidad y las huestes de hierro desmarcaron filas (bajó de su atrincherado 30%). Por eso, necesitaba prometer algo emblemático para ese mundo de izquierda radical y qué mejor que prometer lo que sabe que es imposible de cumplir, condonar el CAE, es decir liberar de sus obligaciones a los deudores estudiantiles. Esta medida era una de las promesas permanentes, sin ningún sentido de realidad, como tantas otras.

Condonar el CAE no es simple. El costo es imposible de asumir ya que implica un 4% del PIB Nacional. Estamos hablando de US\$11.800 millones de dólares, plata que no se tiene y si se tuviese, hay sin duda, otras prioridades nacionales antes que esto. Desde ya si es educación sería la inicial. Antes de Educación está salud, seguridad y otras. Más allá del monto y de las prioridades nacionales, esta medida que dice ser “de justicia” es inmensamente injusta. Por lo mismo, es esencial entender qué es la Justicia. Esta es una virtud cardinal que busca “dar a cada uno lo que es de propio suyo”. Busca obrar y juzgar, teniendo por guía la verdad y dando a cada uno lo que le pertenece. Eso implica premiar a quien lo merece y castigar a quien ha fallado. Esta medida de liberar de sus obligaciones a los deudores es en esencia injusta. Va en contra de quienes si pagaron y más aún cuando se busca recaudar con un impuesto a los profesionales. O sea, quien estudió y pagó su crédito y logró ser profesional, se le cargará un nuevo impuesto para financiar a quienes no pagaron. Entre los que no pagaron hay quienes no pudieron hacerlo y quienes decidieron no hacerlo. Esto lo hace más injusto para los que sí pagaron. Hay diputados que no se titularon, probablemente para no pagar, que son deudores del CAE y que si podrían y debieran por ética pagar. Es más, ese simple hecho debiera impedirles ser diputados. Por otra parte, muchos dejaron de pagar frente a los irresponsables anuncios del ejecutivo sobre esta medida. “Para qué pagar si lo van a condonar”. Chile es un país que premia a quienes no

cumplen y castiga, a los que con sacrificio y responsabilidad, lo hacen.

Por otra parte, esta medida supone que el Estado cuenta con recursos propios, lo que no es real. El Estado NO tiene dinero. Recauda quitándole a las personas que producen desde tributos, impuestos. Esto no es algo que las personas de modo libre quieran entregar, se les quita desde la fuerza. La idea de los derechos sociales gratis es una gran mentira. No hay nada gratis en la vida. ¡Siempre lo pagas tú! Lo pagas por adelantado desde impuestos o lo pagas después en la cuenta de los servicios recibidos. El Estado recauda, administra y muchas veces malgasta, presta en general servicios malos. Es por esto que en general las personas prefieren pagar directo un servicio de su gusto. La Educación privada es mejor, la salud privada también lo es y las personas la prefieren.

Las prestaciones de todo servicio, entre las que están la educación, tienen costos de producción. Hay que pagar infraestructura, proveedores, sueldos e imposiciones del personal y otros. Cada mes la universidad o colegio debe tener los flujos para pagar sus obligaciones y cuando no les da, deben endeudarse para cumplir. Nadie les condona esas deudas. La Educación es primero un bien privado que beneficia a quien se educa. Puede tener connotaciones públicas sólo si esa persona así lo desea y trabaja por el bien común. Pero podría ser un beneficio sólo egoísta. Por lo mismo, es justo que quien se beneficia de ese saber pague por el servicio. El crédito es una invención maravillosa ya que permite contar con flujos adelantados en el tiempo para lograr un beneficio personal inmediato. Pero las deudas hay que pagarlas siempre. Una persona de bien, que son muchas, independiente de los recursos económicos con que cuente no está tranquila hasta pagar sus deudas. Una persona abusadora y egoísta busca el mayor beneficio a costa de otros. El no pagar el CAE perjudica a los estudiantes futuros, por lo que muchos, que si pueden pagar y no lo han hecho, son inmorales y malas personas. Es cierto que hay algunos que no han podido pagar, para ellos siempre ha habido mecanismos que permiten en regla congelar los pagos o re pactar la deuda. El tema de hoy no se trata de eso, sino que es la ideología en acción y el populismo electoral que busca recuperar la base de flotación. Esto es pornográfico, ya que es un anuncio sin contenido que busca abusar de la confianza de los ilusos, ya que todos sabemos que financieramente no se puede cumplir y que moralmente no se debe ejecutar ya que castiga a los justos para premiar a los pecadores.